

## **Plan de área de Ciencias Económicas y Políticas**

**Docentes**

**Lope de Jesús Gil**

**Gladis Elena Madrid Madrid**

**Institución Educativa José Celestino Mutis**



**Ciencia, Orden y Virtud**

**2021**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS**

## **1. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPIO DE MEDELLÍN

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS

CODIGO DANE: 105001001651

Rectora: Celenys Cuesta Caicedo

Institución de Educación Básica y Media

Carácter: Académico y Técnica en Desarrollo de Software

Sector: Oficial

Dirección: Calle 65 N° 45-15

Barrio: Comuna 8 Villa Hermosa

Teléfono: 2540988

## **2. Introducción**

El campo de estudio de las Ciencias Económicas y Políticas está definido dentro de las Ciencias sociales por las disciplinas enunciadas: economía y la ciencia política. Es necesario conocer las diferentes maneras de cómo se relaciona la economía, lo público y el poder. De manera más precisa, hace referencia al mundo de la producción, la circulación y el consumo de bienes y al mundo del poder y lo público, en sus concepciones más amplias y diversas, y a la relación de estos elementos con el sujeto y la sociedad, a las principales corrientes teóricas en ambos campos y a las relaciones ententes entre lo económico y lo político en el mundo actual.

El área de Ciencias Económicas y Políticas está definida en Colombia para la educación media por la ley general de educación, que la concibe como un área obligatoria y fundamental en los estudios de las Ciencias Sociales, para el nivel de educación media. Como tal, se espera que los estudiantes puedan, a través de su estudio, comprender los procesos económicos y políticos a nivel local, nacional y global, advertir las complejas interacciones que ocurren en diferentes escalas y la manera cómo influyen en nuestra cotidianidad y en nuestra vida ciudadana.

El campo de estudio al que se hace referencia en lo económico incluye el mundo de la producción, la circulación y el consumo de bienes y servicios, en sus concepciones más amplias y diversas, y a la relación de estos elementos con el sujeto y la sociedad, a las

principales corrientes teóricas y a las relaciones existentes entre lo económico, lo espacial, lo histórico, lo ambiental y lo político en el mundo actual. En particular, enfatiza en los campos disciplinares de conocimiento de la ciencia económica: el sistema de producción, de distribución, la circulación y el consumo de los bienes materiales, las relaciones sociales de producción, la administración de los bienes, la economía de mercado, el equilibrio social, el dinero, el capital, entre otros.

En lo político, el campo de estudio hace referencia al mundo del poder y lo público, en sus concepciones más amplias y diversas, y su relación con el sujeto y la sociedad. Se tienen en cuenta las principales corrientes de pensamiento y a las relaciones existentes entre lo político, lo espacial, lo histórico, lo ambiental y lo económico, en el mundo actual. En particular enfatiza en los campos relacionados con la ciencia política y los estudios políticos: El Estado, las instituciones, el Poder, la ley, los sistemas políticos, los conflictos políticos, las discusiones contemporáneas y clásicas sobre la democracia y ciudadanía, legitimidad, igualdad, legalidad, entre otros.

### **3. Justificación**

La Institución Educativa José Celestino Mutis tiene como modelo pedagógico el socio-cognitivo constructivista. Este modelo se basa en la comprensión del estudiante como actor principal en el proceso y constructor de su propio aprendizaje, obviamente con el apoyo y la mediación del maestro. Apoyados en dicho modelo pasa a ser una de las premisas más importantes del colegio: "la construcción de conocimientos de los estudiantes a partir de la realidad circundante". Siguiendo esta misma línea destacamos la importancia que tiene el contexto sociocultural en la cual se encuentra ubicada la institución educativa. Se plantea este plan de área de las Ciencias Económicas y Políticas, con la finalidad de entender y cumplir con cada una de las necesidades y las posibilidades del estudiantado del grado décimo de educación media. Por ello, la enseñanza y el aprendizaje del área Ciencias Económicas y Políticas, facilita la adquisición de las competencias de análisis y reconocimiento sociopolítico las cuales posibilitan entrar en contacto con el mundo actual, un mundo plenamente globalizado. En este orden de ideas, se pretende que los estudiantes comprendan y dominen conceptos propios de las Ciencias Sociales como la Historia de la Economía y la Política, sus principales corrientes teóricas, epistemológicas y metodológicas haciendo de cada una de estas un elemento crucial para el desarrollo social y para afrontar de forma transversal con otras disciplinas y campos del saber, permitiendo así desarrollar diferentes tipos de saberes y pensamientos suministrando a la sociedad un ser humano comprometido con la transformación del pensamiento Económico, Político y Social.

Asimismo, desde la propuesta del plan de área de Ciencias Económicas y Políticas, los estudiantes podrán comprender a profundidad los grandes cambios que sean pertinentes en la construcción y difusión del conocimiento social. Ante las demandas que exige la sociedad actual en la esfera de lo económico, político, social y educativo a nivel local y global, se hace necesario transformar los procesos de enseñanza y aprendizaje, las metodologías tradicionales y actualizar los modelos pedagógicos en el marco del proyecto educativo institucional y la normativa vigente, un asunto de carácter urgente que se engloba

en lo que se refiere a la innovación pedagógica y las prácticas del quehacer de los docentes en ejercicio. Por ello, en el marco de esta propuesta, se le apuesta a la enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Económicas y Políticas de manera integral y transversal articulada con la utilización de las nuevas tecnologías digitales de la información y la comunicación que permitan alcanzar los objetivos trazados, es decir, una educación de calidad al alcance de todos.

#### **4. Diagnóstico**

El Estado colombiano durante las dos últimas décadas y en el marco del Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2025 ha venido adoptando nuevas políticas en materia educativa para mejorar la calidad de los procesos educativos, lo que significa que todos los ciudadanos, independientemente de sus condiciones socioeconómicas, ingresen, permanezcan y aprendan en la escuela lo que tienen que aprender en el momento que tienen que hacerlo. Para ello, se han adelantado reformas que se consignan en la Ley General de Educación y en varios decretos.

Además, el Ministerio de Educación elaboró los lineamientos curriculares de las áreas obligatorias, que han sido los insumos fundamentales para la elaboración de los planes de estudio y la definición de las estrategias pedagógicas que cada institución educativa acoge. Sin embargo, de acuerdo con las evaluaciones realizadas en los últimos años, hay aún camino por recorrer: la evaluación de competencias realizadas por el Sistema Pruebas Saber del Ministerio de Educación Nacional (MEN) arrojaron los siguientes resultados, entre ellos, sólo 11% de los estudiantes es capaz de resolver problemas adecuadamente, y sólo 20% logra comprender bien la información de lo que lee. Aunque estos resultados dependen de una suma de factores sociales, económicos y culturales, se ha establecido que hay falta de claridad de muchas instituciones educativas de carácter oficial, directivos, docentes, padres de familia, estudiantes y de la comunidad en general, sobre lo que se debe aprender en cada área de Ciencias Económicas y Políticas en los grados décimo y undécimo, y, por lo tanto, es un poco complejo determinar si los estudiantes están adquiriendo las competencias necesarias que se requieren para desempeñarse adecuadamente en la sociedad. Si no está claro el punto de llegada, no se puede determinar si se está avanzando, ni se pueden diseñar estrategias de mejoramiento, por tal motivo la Institución José Celestino Mutis ha estructurado el plan de área de Ciencias Económicas y Políticas tomando como ruta los estándares básicos de competencia para esta área los cuales comprenden los desempeños esperados para los estudiantes, según su nivel y grado de formación.

Estos desempeños relacionan los ejes articuladores de las ideas Ciencias Sociales, los procedimientos básicos del área en cada nivel de educación y las situaciones en las cuales se espera que los estudiantes desarrollen y pongan en práctica dichas ideas y procedimientos. El Área de Ciencias Económicas y Políticas de la Institución José Celestino Mutis pretende desarrollar en los estudiantes de educación media potencialidades y

habilidades que le permitan desenvolverse en forma efectiva dentro de la sociedad a través de la observación, el análisis y el trabajo colaborativo. Se espera que en el proceso educativo y de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes interactúen con los diferentes medios didácticos propios de las Ciencias Sociales partiendo de los conocimientos previos en Ciencias Económicas y Políticas. En este orden de ideas, se pretende que los educandos sean capaces de tomar sobre sus propias decisiones en los diferentes contextos sociales, mejorando su calidad de vida personal, familiar y social para lograr establecer un equilibrio adecuado entre sus intereses personales y el espíritu de servicio a la comunidad.

En plan de área de Ciencias Económicas y Políticas de la Institución José Celestino Mutis trabaja de manera articulada con los docentes, estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa en pro del fortalecimiento del pensamiento científico y social para la formación integral a través de la premisa de “aprehender-haciendo” en contexto, permitiendo así explorar la capacidad investigativa, crítica, reflexiva y autónoma que parta de su propia cultura para interpretar y transformar los contextos sociales dando paso a nuevos espacios de participación, diálogo aprendizaje-enseñanza en pro de la construcción colectiva y el enriquecimiento y apropiación y divulgación de los conocimientos y saberes propios de las Ciencias Sociales, específicamente desde el campo de las Ciencias Económicas y Políticas de la Ciencias, en sus concepciones más amplias y diversas, y su relación con el sujeto y la sociedad.

## **5. Objetivos**

### **5.1. Fines de la educación**

- La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
- La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
- La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
- El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
- La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
- La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.

- La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

## **5.2. Objetivo general del área**

- Conceptualizar diferentes ideas políticas y modelos económicos a través del estudio de las principales transformaciones que se han presentado en la historia y cómo estos han afectado la vida de los individuos para asumir una ciudadanía políticamente incluyente y socialmente responsable.

## **5.3. Objetivos específicos del área de Ciencias Económicas y Políticas**

- Abordar el carácter epistemológico e histórico de las Ciencias Económicas.
- Reconocer instituciones y fenómenos económicos y políticos tanto del contexto local, nacional como internacional.
- Comprender la relación de las Ciencias Económicas con otras Ciencias Sociales.
- Reconocer el impacto de la economía en la vida cotidiana.
- Plantear alternativas de solución a problemas políticos y económicos que permitan entender la realidad local, regional y global para generar espacios de participación política efectiva a través del análisis de diferentes fuentes de información.

## **6. Marco teórico**

### **6.1. Fundamentos lógico-disciplinares del área**

Pensar el área de Ciencias Económicas y Políticas desde su fundamento epistemológico implica la identificación de diferentes corrientes teóricas que se encuentran enmarcadas en saberes como la sociología, la antropología, la filosofía, el derecho y la geopolítica, entre otras; lo que evidencia la necesidad que presenta el área de proporcionar elementos teóricos y prácticos para generar reflexiones interdisciplinares, desde un enfoque crítico, de tal manera que docentes y estudiantes puedan analizar e interpretar las tendencias de las trayectorias políticas y económicas globales y locales; con lo que se busca, según la Resolución 2.343 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional, llevar a los estudiantes a comprender “la incidencia de los procesos y estructuras económicas y políticas nacionales e internacionales en la organización y la vida social, en sus intereses personales y en su proyecto de vida”.

El área brinda elementos para la actuación pública en contexto, herramienta que les permitirá a los estudiantes comprender e inscribirse en las dinámicas económicas y políticas de sus entornos, desde postulados éticos, morales y socialmente responsables.

El estudio de las Ciencias Económicas y Políticas debe reconocer experiencias de organización, movilización y participación que van más allá de los sectores formalizados como las redes sociales, las tribus urbanas y los movimientos de género y diversidad sexual, pues también se expresan en el espacio de lo público los sectores marginados que han emprendido disputas por su visibilización en la esfera pública, o bien que han quedado excluidos de las actividades políticas y económicas; de allí que sea necesario evidenciar en la propuesta del área los nuevos escenarios de la economía y de la política, que como lo propone el sociólogo británico Anthony Giddens deben estar asociados al territorio (2003).

La propuesta de formación en el campo de la política debe sustentarse en el fortalecimiento del criterio político propio, la formación para la opinión pública de los ciudadanos, el desarrollo de competencias básicas en la recepción de información de los medios y la aplicación de procesos hermenéuticos para llegar a consolidar proyectos que beneficien los intereses del grupo social al cual pertenecen, como lo propone Hannah Arendt (1974), la acción política consiste en la actuación con otros; siendo necesario reconocer que, para el caso de las Ciencias Políticas, el ejercicio de la ciudadanía requiere de una condición jurídica y de acciones colectivas.

El ejercicio de la ciudadanía hace referencia a la participación, pero no sólo a los espacios institucionales y formales, que conciben unas ciudadanías gubernamentalizadas, donde el sujeto aparece más como gestor que como actor en los escenarios públicos. Por ello se asume, desde esta perspectiva, que se trata de la construcción de la ciudadanía, más que de la formación de ciudadanos. Nadie nace demócrata, se hace demócrata, la ciudadanía como proceso de construcción subjetiva en acción constante con los otros hace de las instituciones educativas espacios privilegiados para la consolidación de prácticas ciudadanas responsables y autónomas. Como bien lo sugiere Aurelio Arteta (2008, p. 35) “el buen ciudadano se halla en estado de educación democrática permanente”. En este sentido es necesario partir del postulado que el sujeto político, que está inserto en determinadas dinámicas económicas y políticas, necesita de herramientas para participar en la vida pública, como es la capacidad para discutir, discernir y deliberar.

El área de Ciencias Económicas y Políticas debe responder a las preguntas: ¿cómo se forma un ciudadano para lo público? y ¿cómo se construye una sociedad equitativa, incluyente y socialmente responsable? lo que le permitirá discernir al estudiante sobre las múltiples formas en que las sociedades y las personas entran en conflicto por el ejercicio del poder y resuelven sus problemas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios. Como bien lo plantea la Ley General de Educación de 1994 en la promulgación de sus fines (artículo 5º), el área debe procurar la “formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación”.

De una apropiada educación en el campo de la economía y de la política deben resultar ciudadanos autónomos, sensibles con las problemáticas de sus comunidades y tejidos sociales fortalecidos; situación que no ocurre cuando se habla de una educación vertical, pues una sociedad autoritaria produce una escuela autoritaria (Ospina, 2004). En este

orden de ideas es pertinente asumir la tarea de formación como experiencia humanizante; de allí que se plantee la necesidad de un currículo que ponga en diálogo los distintos saberes, desde un enfoque de derechos y con una perspectiva crítica y desde la metodología problémica. Esta propuesta está centrada en el desarrollo de competencias para el ejercicio de la ciudadanía y la actuación crítica responsable frente a la sociedad de consumo; el componente investigativo es transversal al proceso; pues son reiterativos los estándares en ciencias en reconocer que una de las habilidades fundamentales que deben desarrollar los estudiantes es la de utilizar los métodos de la investigación científica (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 119).

La propuesta curricular para el área de Ciencias Económicas y Políticas tiene como elemento fundamental el desarrollo de habilidades investigativas; y esta se asume como un eje transversal, pues si se pretende la formación de un sujeto para el ejercicio de la ciudadanía y socialmente responsable, este debe ser un ciudadano informado, con hábitos de indagación, que se hace preguntas sobre cuáles son los problemas que le aquejan; un ciudadano que necesita aprender a dudar de lo evidente y buscar las distintas visiones, posturas y teorías que le ayuden a fortalecer su capacidad de análisis, comprensión y crítica de los distintos hechos del acontecer diario, procurando acercamientos investigativos pertinentes, viables y novedosos; este, al mismo tiempo, debe ser un sujeto dotado de una ética de la investigación que le permita generar información objetiva, cierta y responsable con las necesidades y sentimientos de las personas.

## **6.2. A manera de síntesis**

La concepción del área de Ciencias Económicas y Políticas como objeto de estudio tendiente a la interpretación de la realidad inmediata necesita de una construcción social que se sustente en las diferentes experiencias adquiridas en el aula. Como bien lo sugieren los estándares curriculares de ciencias, esta debe estar referida a las prácticas cotidianas de los individuos, en las que ellos asumen “unas connotaciones particulares en los contextos escolares, toda vez que no se trata de transmitir una ciencia ‘verdadera’ y absoluta, sino asumirla como una práctica humana, fruto del esfuerzo innovador de las personas y sus colectividades” (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 99).

En lo que al área de conocimiento respecta, esta propuesta asume que, tanto desde la perspectiva política, como desde la económica, es necesario partir del postulado según el cual el mejor proceso de desarrollo será aquel que permita elevar más la calidad de vida de las personas. Comprender que la vulnerabilidad vital, la precariedad cultural y la exclusión social son situaciones que deben superarse, para alcanzar niveles adecuados de equidad social, compatibles con la dignidad a la que aspiran todos los individuos. Discernir que las necesidades humanas no son una meta, sino el motor del desarrollo mismo, es decir, no puede hablarse de desarrollo si son invisibilizadas las necesidades de los individuos, muy especialmente de los que tienen mayores necesidades y menores posibilidades; al fin de cuentas, es el problema de cómo conciliar el crecimiento económico, la solidaridad social y la calidad de vida de las personas.

Un enfoque novedoso es el que al respecto plantea el economista Amartya Sen (2003, p. 16), quien concibe “el desarrollo como la eliminación de algunos tipos de falta de libertad que dejan a los individuos pocas opciones y escasas oportunidades para desarrollar su



proyecto de vida. Este enfoque considera que los problemas de desigualdad y de pobreza están relacionados de manera fundamental con la privación de capacidades; de allí que para que haya un verdadero desarrollo sea un requisito fundamental la eliminación de las principales fuentes de privación de la libertad: la pobreza, la carencia o debilidad en los sistemas democráticos, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas”.

Una economía que se preocupe menos por el crecimiento económico (PIB) y más por mejorar la calidad de la vida de la gente y una política que vaya más allá de los partidos, de la estructura formal del estado y de lo simplemente electoral, deben ser las intencionalidades de la enseñanza de las Ciencias Económicas y Políticas. La tarea del área es reflexionar sobre la construcción de una sociedad que, como lo propone Manfred Max-Neef (2003), pueda persistir en el desarrollo a escala humana; de allí que la apuesta desde la Secretaría de Educación de Medellín se encamine a trabajar, desde las aulas, por una sociedad más equitativa y sin exclusiones, que favorezca la reflexión crítica para la construcción de una sociedad en la que los poderes económicos y políticos no se antepongan sobre la dignidad humana.

### **6.3. Estructura del área**

En el plan de área se comprenden la economía y la política a partir de principios didácticos contextualizados y problematizadores. El presente plan de estudios se articula con las áreas de Ciencias Sociales, las Competencias Ciudadanas y los proyectos de Afrocolombianidad y Constitución Política y Democracia.

Dado su énfasis en el desarrollo de habilidades investigativas, se propone que desde el primer periodo los estudiantes empiecen investigar un tema de su interés relacionado con el área, luego de recibir una capacitación en el campo metodológico; procurando al mismo tiempo que al finalizar cada periodo y el año escolar puedan presentar evidencias de sus procesos investigativos: plegables, fanzines, mapas conceptuales, artículos de revista, vídeos, participación en foros, etc.

La siguiente estructura es la apuesta de la Secretaría de Educación para la ciudad; el grupo de docentes responsable del diseño de la malla curricular construyó los objetivos, las competencias, las preguntas problematizadoras, los ejes de los estándares y los indicadores de desempeño, dado que a excepción de la Resolución 2.343 de 1996, en el país no se ha producido información significativa que oriente a los docentes en el diseño curricular del área. Esta resolución que ha sido derogada, deja abierta la posibilidad a las entidades territoriales certificadas, su implementación o no. Dado lo antes mencionado (la carencia de normas técnicas curriculares, emanadas desde el Ministerio de Educación Nacional para el área en cuestión), posibilita que el Municipio de Medellín acoja las directrices de la Resolución 2.343 de 1996 para lo que respecta al área de Ciencias Económicas y Políticas.

### **6.4. Resumen de las normas técnico-legales**

Uno de los mandatos constitucionales que le da cabida al área de Economía y Política es el artículo 67 de la Constitución Política de 1991, que establece la educación como derecho, lo cual le da un amplio respaldo a este tipo de propuestas: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura (...) La

educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.”

En lo que respecta a la Ley General de Educación, (Ley 115 de 1994), en los fines de la educación, indica el numeral 2 del artículo 5º: “La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad”.

En igual dirección la Ley 115, en su artículo 5º sobre los fines de la educación, literal 3. “La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación”. El artículo 30 literal C que hace referencia a los objetivos de la educación media: “La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social”.

Igualmente, en el año 2004 el Ministerio de Educación Nacional ofreció a la comunidad educativa del país los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, los cuales tienen como propósito fundamental contribuir en los procesos de formación ciudadana desde tres dimensiones que son fundamentales para el conocimiento de las Ciencias Económicas y Políticas:

- Convivencia y paz.
- Participación y responsabilidad democrática.
- Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

La Resolución 2.343 de 1996 adopta el diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y establece los indicadores de logro para cada una de las áreas del conocimiento. Para el caso de las Ciencias Económicas y Políticas establece como indicadores de logro “la comprensión de la incidencia de los procesos y estructuras económicas y políticas nacionales e internacionales en la organización y la vida social, en sus intereses personales y en su proyecto de vida; la identificación de las principales corrientes de pensamiento y las categorías fundamentales de las ciencias económicas y políticas; los elementos básicos que determinan el mercado, los factores que afectan la demanda y la oferta, la interpretación del significado de los indicadores básicos de la economía; la búsqueda crítica de información sobre las decisiones que se adoptan en materia de economía y política y la evaluación de las implicaciones humanas y sociales que se derivan de estas; el conocimiento de las principales autoridades e instituciones políticas y económicas del país y la comprensión y valoración de la organización estatal colombiana como campo de posibilidad para ejercer la ciudadanía de manera responsable y protagónica”.

Finalmente, desde la concepción de derechos diferenciales o enfoque diferencial, se asumen los derechos con relación a las diferencias de género, generación, etnia, diversidad sexual y grupos vulnerables, que al fin de cuentas representan a las poblaciones a quienes los derechos les son vulnerados de manera cotidiana y cuya sensibilidad social es necesario fomentar desde el área de Ciencias Políticas y Económicas.

Los estándares que hacen parte de cada uno de los ejes en cada malla curricular han sido redactados con base en el siguiente documento (algunos estándares se retoman

literalmente): Ministerio de Educación Nacional. (2006). Estándares básicos de competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. Bogotá D.C: Imprenta Nacional de Colombia.

## **7. Metodología**

### **7.1. Fundamentos pedagógico–didácticos**

La enseñanza del área de Ciencias Económicas y Políticas debe ser descriptiva, histórica, fenomenológica y analítica. Descriptiva en cuanto detalla fenómenos, situaciones, sujetos y lugares como elementos del conocimiento social. Histórica en cuanto permite el conocimiento de acontecimientos en el tiempo y en el espacio y en las relaciones causa efecto. Fenomenológica porque integra los elementos anteriormente mencionados para ubicarlos en un contexto social determinado. Analítica en cuanto a la comprensión, la criticidad y la ubicación del estudiante en un ambiente social concreto en el que su papel deja de ser el de simple observador para emitir juicios razonablemente argumentados.

Esta propuesta curricular del área prioriza en la formación en habilidades investigativas, argumentativas y de producción de textos; habilidades que expresan la capacidad de la pedagogía para generar conocimientos y discursos producto de la indagación y de la sistematización de información; de allí que investigar, argumentar, sistematizar y producir textos escritos sean las habilidades que orienten el área; la indagación y la enseñanza problémica han de guiar el desarrollo metodológico de esta.

El docente e investigador Carlos Medina (1990, p. 105), sugiere que es posible definir la enseñanza problémica como “un proceso de conocimiento que formula problemas cognoscitivos y prácticos, utiliza distintos métodos y técnicas de enseñanza y se caracteriza por tener rasgos básicos de la búsqueda del conocimiento. El propósito central de la enseñanza problémica no consiste, únicamente, en facilitar los caminos para acceder al conocimiento, sino, fundamentalmente, en potencializar la capacidad del estudiante para construir con imaginación y creatividad su propio conocimiento, desarrollando en él, un espíritu indagador y la disciplina del trabajo académico”.

La situación problema es aquella situación pedagógica, sea producto de las áreas de conocimiento o de la vida real, que origina diversas preguntas, las cuales es necesario resolver. Entre sus características está el hecho de ser producto de una necesidad de conocimiento de los estudiantes que representa un desafío novedoso a su mente; no puede ser resuelta con el conocimiento que estos poseen en el momento y obliga al uso de estrategias, métodos, técnicas y modelos, convencionales o no, para encontrar la solución.

Desde el punto de vista investigativo se propone para el desarrollo conceptual, procedimental y actitudinal en el área estrategias como:

- Formulación de preguntas problematizadoras sustentadas en la realidad local, nacional y global.
- Superación del sentido común, de la cotidianidad, para trascender hacia la elaboración del conocimiento científico y racional, a través de la práctica social.

- Elaboración de conjeturas y/o hipótesis que permitan la evaluación del desarrollo alcanzado en su proceso formativo, que se hace evidente a través de la formulación de proyectos o iniciativas de investigación.
- A su vez las estrategias se podrán ejecutar a través de actividades como: Lecturas autorreguladas.
- Lecturas críticas.
- Actividades grupales.
- Elaboración de ensayos y escritos.
- Elaboración de mapas conceptuales y cartografías sociales.
- Socialización de trabajos, exposiciones, conversatorios, foros y debates.
- Informes de investigación y participación en eventos de divulgación.

En este orden de ideas desde el área de Ciencias Económicas y Políticas se implementa las siguientes estrategias didácticas acorde a la práctica pedagógica y el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, garantizando la participación de todos los estudiantes con o sin discapacidad, teniendo en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.

## **7.2. Evaluación**

Desde el área de Ciencias Económicas y Políticas, los estudiantes con discapacidad, priorizados por los docentes se les realiza los PIAR y ajustes razonables en relación a los criterios de evaluación para el seguimiento del aprendizaje, adicional a este proceso, la evaluación es participativa, permanente, integral y flexible; se tiene en cuenta la autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación establecidos en el (SIEE) Sistema Institucional de Evaluación y Promoción, considerando los ritmos y estilos de aprendizajes de los estudiantes.


“Entendiendo la evaluación como un proceso permanente e integral que permite valorar el estado en el que se desarrollan los distintos aspectos y componentes curriculares establecidos por la ley, desde el área de Ciencias Económicas y Políticas y el modelo pedagógico institucional (Socio cognitivo-constructivista) se establecen los siguientes criterios de evaluación para dar cuenta del proceso de enseñanza-aprendizaje en concordancia con los lineamientos curriculares establecidos: los 3 principios del DUA (Principio I: Proveer múltiples medios de representación, Principio II: Proveer múltiples medios de acción y expresión, Principio III: Proveer múltiples formas de implicación) estilos de aprendizaje (visual- auditivo-quinestésico)”

Estas políticas y estrategias de área deben contemplar los mecanismos y especificidades para la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación; así como las acciones específicas de evaluación, las cuales deben ser construidas en correspondencia con el modelo institucional.

El área de Ciencias Económicas y Políticas, en coordinación con los profesionales de apoyo pedagógico se diseñarán estrategias generales para el área que le permitan y faciliten a los estudiantes alcanzar los objetivos de formación y por ende los indicadores de desempeño propuestos. Así mismo, cada año el docente entregará a las áreas la relación con su respectivo informe diagnóstico y de proceso de estudiantes diagnosticados, con Barreras para Aprendizaje y la Participación y/o Talentos Excepcionales, los cuales deben

consignarse periodo a periodo en el formato digital “Estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes en la casilla correspondiente al PIAR” allí se describe, la atención a los estudiantes con discapacidad desde el área, partiendo de los PIAR (Planes Individuales de Ajustes Razonables).

## MALLAS CURRICULARES GRADO DÉCIMO

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS</b> Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994 Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2	
	<b>MALLA CURRICULAR</b>	
<b>ÁREA: Ciencias Económicas y Políticas</b>	<b>GRADO: Décimo</b>	<b>DOCENTE: Hugo Guzmán Álvarez</b>
<b>COMPONENTES</b>		Historia y cultura – Espacial y ambiental – Ético político – Desarrollo compromisos sociales y personales.
<b>PERIODO: Uno</b>	<b>PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:</b> ¿Cómo las tendencias económicas y políticas locales y globales afectan tu vida cotidiana?	
<b>ESTÁNDARES:</b> Reconozco conceptos básicos de las ciencias económicas y políticas y su sustento epistemológico, de tal manera que permitan entender la manera como los individuos se han organizado para satisfacer sus necesidades y ejercer el poder. Caracterizo diferentes campos teóricos de las ciencias económicas y políticas en diferentes contextos espaciales y temporales. Formulo alternativas de solución a problemas de mi entorno haciendo uso de conceptos económicos y políticos.		
<b>COMPETENCIAS</b>		
<b>BÁSICAS</b>	<b>LABORALES</b>	<b>CIUDADANAS</b>
✓ Interpretativa ✓ Argumentativa ✓ Propositiva.	Identifica los conocimientos y experiencias familiares y de su comunidad cercana, relacionados con la creación de empresas o unidades de negocio.	Analiza críticamente el sentido de las leyes y comprende la importancia de cumplirlas, así no comparta alguna de ellas.
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE:</b>  No aplica		<b>PROYECTOS TRANSVERSALES:</b> ✓ Estudio de la Constitución y Democracia ✓ Educación Económica y Financiera ✓ Cátedra de Emprendimiento

**INDICADORES DE DESEMPEÑO****COGNITIVOS**

Identifica las principales corrientes de pensamiento de las ciencias económicas y políticas empleando diferentes categorías de análisis para comprender el objeto de estudio de estas disciplinas.

**PROCEDIMENTALES**

Describe los elementos básicos que determinan la producción, la distribución y el consumo de bienes y servicios, a través de planteamientos e hipótesis para elaborar preguntas de investigación.

Construye una propuesta de investigación que dé cuenta de las problemáticas económicas y políticas de su entorno (barrio, comuna, ciudad, región) planteando el tema, la pregunta de investigación, la metodología y la bibliografía

**ACTITUDINALES**

Asume una posición crítica frente a situaciones de discriminación política, social y económica proponiendo alternativas para transformarlas.

**ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS**

Desde la asignatura de Ciencias Económicas y Políticas se implementa las siguientes estrategias didácticas acorde a la práctica pedagógica y el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, garantizando la participación de todos los estudiantes con o sin discapacidad, teniendo en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.

De acuerdo a los contextos de aula y proceso de estudiantes diagnosticados, con barreras para Aprendizaje y la Participación y/o Talentos Excepcionales, se realiza periodo a periodo en el formato digital "Estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes diagnosticados en correspondencia al PIAR" (Planes individuales de ajustes razonables).

**EVALUACIÓN**

Los estudiantes con discapacidad, priorizados por los docentes se les realiza los PIAR y ajustes razonables en relación a los criterios de evaluación para el seguimiento del aprendizaje, adicional a este proceso, la evaluación es participativa, permanente, integral y flexible; se tiene en cuenta la autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación establecidos en el (SIEE) Sistema Institucional de Evaluación y Promoción, considerando los ritmos y estilos de aprendizajes de los estudiantes.

## **FLEXIBILIDAD CURRICULAR**

Desde la asignatura de Ciencias Económicas y Políticas se tiene en cuenta los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes a partir de la flexibilización de los contenidos e indicadores de logros y de las estrategias pedagógico-didácticas que favorece el proceso de enseñanza-aprendizaje.

A través del diseño de planes de apoyo para estudiantes con discapacidad o capacidades excepcionales, seguimiento trimestral a los PIAR y Ajustes Razonables en formato digital institucional drive: “estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes correspondiente al PIAR”

En el ejercicio de la Flexibilidad Curricular y fortalecimiento del enfoque de educación inclusiva, se cuenta con el trabajo articulado con docente de apoyo y (psicorientadores) en el marco de las estrategias DUA, PIAR. En el acompañamiento y asesoría para la activación de rutas de mejoramiento y el diseño de planes de acción y de apoyo educativo flexible, ante las dificultades que presentan los estudiantes en el proceso formativo, que le permitan y faciliten alcanzar los objetivos de formación y por ende los indicadores de desempeño propuestos.

A través de acciones como:

- Flexibilidad en el desarrollo de talleres y actividades teórico-práctico.
- Ajustes de horario, fortalecimiento del trabajo autónomo.
- Realización de contexto de aula del PIAR (diagnóstico y caracterización del grupo)
- Acompañamiento y acercamiento permanente por parte del docente.
- Dialogo con padres de familias o acudientes para acordar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo del estudiante.
- Motivar la participación e implicación del estudiante en procesos pedagógicos, formativos, reflexivos.



**INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS**

Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994  
Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2


**MALLA CURRICULAR**

<b>ÁREA: Ciencias Económicas y Políticas</b>	<b>GRADO: Décimo</b>	<b>DOCENTE: Hugo Guzmán Álvarez</b>
<b>COMPONENTES</b>	Historia y cultura – Espacial y ambiental – Ético político – Desarrollo compromisos sociales y personales.	
<b>PERIODO: Dos</b>	<b>PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:</b> ¿Cómo han afectado las transformaciones económicas y políticas globales de la Segunda Posguerra a las sociedades latinoamericanas?	
<b>ESTÁNDARES:</b> Describo la transición del mundo bipolar a las guerras preventivas. (contención y disuasión) para entender las dinámicas geopolíticas contemporáneas. Establezco, a partir de las consecuencias políticas y económicas del nuevo orden mundial, la manera como se han visto afectadas las sociedades latinoamericanas. Valoro la diferencia y el conflicto en la construcción de la identidad de los pueblos latinoamericanos.		
<b>COMPETENCIAS</b>		
<b>BÁSICAS</b>	<b>LABORALES</b>	<b>CIUDADANAS</b>
✓ Interpretativa ✓ Argumentativa ✓ Propositiva.	Asigna y asume roles y responsabilidades de acuerdo con las aptitudes de los miembros del equipo.	Comprende que, para garantizar la convivencia, el Estado debe contar con el monopolio de la administración de justicia y del uso de la fuerza, y que la sociedad civil debe hacerle seguimiento crítico, para evitar abusos.

<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE:</b>		<b>PROYECTOS TRANSVERSALES:</b>
No aplica		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estudio de la Constitución y Democracia</li> <li>✓ Educación Económica y Financiera</li> <li>✓ Cátedra de Emprendimiento</li> </ul>
<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>		
<b>COGNITIVOS</b> Comprende la incidencia de los procesos económicos y las estructuras políticas nacionales y globales, de acuerdo a contextos históricos específicos en la organización y la vida social, en sus intereses personales y en su proyecto de vida.	<b>PROCEDIMENTALES</b> Produce textos académicos (ensayos, reseñas e informes, entre otros) sobre la continuidad y discontinuidad del desarrollo político y económico de América Latina, para dar cuenta de las tendencias políticas regionales y locales.  Consulta y contrasta diversas fuentes de información que den cuenta del problema de investigación planteado: estado del arte.	<b>ACTITUDINALES</b> Resuelve situaciones de conflicto generadas a partir de la discriminación ante diferentes posiciones ideológicas para propiciar ambientes de tolerancia y respeto.
<b>ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS</b>	<p>Desde la asignatura de Ciencias Económicas y Políticas se implementa las siguientes estrategias didácticas acorde a la práctica pedagógica y el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, garantizando la participación de todos los estudiantes con o sin discapacidad, teniendo en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.</p> <p>De acuerdo a los contextos de aula y proceso de estudiantes diagnosticados, con barreras para Aprendizaje y la Participación y/o Talentos Excepcionales, se realiza periodo a periodo en el formato digital “Estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes diagnosticados en correspondencia al PIAR” (Planes individuales de ajustes razonables).</p>	

<b>EVALUACIÓN</b>	<p>Los estudiantes con discapacidad, priorizados por los docentes se les realiza los PIAR y ajustes razonables en relación a los criterios de evaluación para el seguimiento del aprendizaje, adicional a este proceso, la evaluación es participativa, permanente, integral y flexible; se tiene en cuenta la autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación establecidos en el (SIEE) Sistema Institucional de Evaluación y Promoción, considerando los ritmos y estilos de aprendizajes de los estudiantes.</p>
<b>FLEXIBILIDAD CURRICULAR</b>	<p>Desde la asignatura de Ciencias Económicas y Políticas se tiene en cuenta los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes a partir de la flexibilización de los contenidos e indicadores de logros y de las estrategias pedagógico-didácticas que favorece el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>A través del diseño de planes de apoyo para estudiantes con discapacidad o capacidades excepcionales, seguimiento trimestral a los PIAR y Ajustes Razonables en formato digital institucional drive: “estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes correspondiente al PIAR”</p> <p>En el ejercicio de la Flexibilidad Curricular y fortalecimiento del enfoque de educación inclusiva, se cuenta con el trabajo articulado con docente de apoyo y (psicorientadores) en el marco de las estrategias DUA, PIAR. En el acompañamiento y asesoría para la activación de rutas de mejoramiento y el diseño de planes de acción y de apoyo educativo flexible, ante las dificultades que presentan los estudiantes en el proceso formativo, que le permitan y faciliten alcanzar los objetivos de formación y por ende los indicadores de desempeño propuestos.</p> <p>A través de acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Flexibilidad en el desarrollo de talleres y actividades teórico-práctico.</li> <li>• Ajustes de horario, fortalecimiento del trabajo autónomo.</li> <li>• Realización de contexto de aula del PIAR (diagnóstico y caracterización del grupo)</li> <li>• Acompañamiento y acercamiento permanente por parte del docente.</li> <li>• Dialogo con padres de familias o acudientes para acordar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo del estudiante.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Motivar la participación e implicación del estudiante en procesos pedagógicos, formativos, reflexivos.</li> </ul>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p align="center"><b>INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS</b>  Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994  Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2</p>	
	<p align="center"><b>MALLA CURRICULAR</b></p>	
<p><b>ÁREA: Ciencias Económicas y Políticas</b></p>	<p><b>GRADO: Décimo</b></p>	<p><b>DOCENTE: Hugo Guzmán Álvarez</b></p>
<p><b>COMPONENTES</b></p>		<p>Historia y cultura – Espacial y ambiental – Ético político – Desarrollo compromisos sociales y personales.</p>
<p><b>PERIODO: Tres</b></p>	<p><b>PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:</b>  ¿Desde qué perspectiva de género, diversidad, etnicidad y dinámicas de grupo se propician espacios de protección o de violación de los derechos humanos?  ¿Cómo afecta un modelo económico y político la vida cotidiana de tu familia, tu comunidad y tu país?</p>	
<p><b>ESTÁNDARES:</b>  Reconozco en los movimientos contraculturales del siglo XX espacios que visibilizan sectores excluidos resaltando aspectos de identidad y conflicto.  Identifico la importancia de los pobladores campesinos y urbanos en la construcción de tejido social.  Promuevo prácticas del cuidado del medio ambiente a partir de la experiencia legada por los movimientos ambientalistas. Adopto una actitud de respeto hacia la diversidad étnica y cultural del país.  Valoro la diversidad sexual y de género como una práctica de reconocimiento y tolerancia por la diferencia.  Reconozco en las formas de participación ciudadana, institucionales o no, la expresión de las tensiones políticas por las que atraviesa el país.</p>		

Indago la importancia de las economías alternativas como posibilidad de participar en circuitos económicos socialmente sustentables.  
 Proyecto valores de liderazgo encaminados hacia la participación responsable en la institución, en el barrio y en la ciudad.

**COMPETENCIAS**

<b>BÁSICAS</b>	<b>LABORALES</b>	<b>CIUDADANAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Interpretativa</li> <li>✓ Argumentativa</li> <li>✓ Propositiva.</li> </ul>	Identifica las necesidades de cambio de una situación dada y establece nuevas rutas de acción que conduzcan a la solución de un problema. Identifica ideas innovadoras para resolver problemas de variados contextos (sociales, culturales, económicos, entre otros).	Analiza críticamente la situación de derechos humanos en Colombia y el mundo y propone alternativas para su promoción y defensa. Contribuye a que los conflictos entre personas y entre grupos se manejen de manera pacífica y constructiva mediante aplicación de estrategias basadas en el diálogo y en la negociación. Comprende la importancia de la defensa del medio ambiente, tanto a nivel local como global, y participa en iniciativas a su favor.
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE:</b>  No aplica		<b>PROYECTOS TRANSVERSALES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estudio de la Constitución y Democracia</li> <li>✓ Educación Económica y Financiera</li> <li>✓ Cátedra de Emprendimiento</li> </ul>

**INDICADORES DE DESEMPEÑO**


<b>COGNITIVOS</b>	<b>PROCEDIMENTALES</b>	<b>ACTITUDINALES</b>
Reconoce que los derechos Humanos y Derechos Fundamentales de las personas están por encima de su género, posición económica, filiación política,	Explica las luchas de nuevos actores sociales (mujeres, jóvenes, afrodescendientes, indígenas, población LGBTI, pobladores urbanos y campesinos) utilizando diversas técnicas (foros y debates, entre otros) para	Asume críticamente la información sobre las decisiones que se adopten en materia económica y política, a través del análisis histórico-sociológico de diversas fuentes para entender las implicaciones humanas y sociales que se derivan de ellas.

<p>condición ética o creencia religiosa, para incorporar el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural del país en sus prácticas cotidianas.</p> <p>Comprende y valora la organización estatal colombiana como campo de posibilidad para ejercer la ciudadanía de manera responsable y protagónica.</p> <p>Analiza cómo las sociedades a través del tiempo y en espacios determinados, han creado diferentes alternativas económicas para satisfacer las necesidades humanas.</p>	<p>potenciar su reconocimiento social e igualdad de derechos.</p> <p>Elabora y explica técnicas de recolección de información en el desarrollo de ejercicios investigativos.</p> <p>Comunica avances en el desarrollo de ejercicios investigativos a través de conversatorios, exposiciones, mapas conceptuales, cartografías, entre otros.</p>	<p>Fomenta prácticas de tolerancia y respeto a través de la participación en eventos institucionales, encaminadas hacia la construcción de una ciudadanía autónoma y socialmente responsable.</p>
<p><b>ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS</b></p>	<p>Desde la asignatura de Ciencias Económicas y Políticas se implementa las siguientes estrategias didácticas acorde a la práctica pedagógica y el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, garantizando la participación de todos los estudiantes con o sin discapacidad, teniendo en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.</p> <p>De acuerdo a los contextos de aula y proceso de estudiantes diagnosticados, con barreras para Aprendizaje y la Participación y/o Talentos Excepcionales, se realiza periodo a periodo en el formato digital “Estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes diagnosticados en correspondencia al PIAR” (Planes individuales de ajustes razonables).</p>	

<b>EVALUACIÓN</b>	<p>Los estudiantes con discapacidad, priorizados por los docentes se les realiza los PIAR y ajustes razonables en relación a los criterios de evaluación para el seguimiento del aprendizaje, adicional a este proceso, la evaluación es participativa, permanente, integral y flexible; se tiene en cuenta la autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación establecidos en el (SIEE) Sistema Institucional de Evaluación y Promoción, considerando los ritmos y estilos de aprendizajes de los estudiantes.</p>
<b>FLEXIBILIDAD CURRICULAR</b>	<p>Desde la asignatura de Ciencias Económicas y Políticas se tiene en cuenta los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes a partir de la flexibilización de los contenidos e indicadores de logros y de las estrategias pedagógico-didácticas que favorece el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>A través del diseño de planes de apoyo para estudiantes con discapacidad o capacidades excepcionales, seguimiento trimestral a los PIAR y Ajustes Razonables en formato digital institucional drive: “estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes correspondiente al PIAR”</p> <p>En el ejercicio de la Flexibilidad Curricular y fortalecimiento del enfoque de educación inclusiva, se cuenta con el trabajo articulado con docente de apoyo y (psicorientadores) en el marco de las estrategias DUA, PIAR. En el acompañamiento y asesoría para la activación de rutas de mejoramiento y el diseño de planes de acción y de apoyo educativo flexible, ante las dificultades que presentan los estudiantes en el proceso formativo, que le permitan y faciliten alcanzar los objetivos de formación y por ende los indicadores de desempeño propuestos.</p> <p>A través de acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Flexibilidad en el desarrollo de talleres y actividades teórico-práctico.</li> <li>• Ajustes de horario, fortalecimiento del trabajo autónomo.</li> <li>• Realización de contexto de aula del PIAR (diagnóstico y caracterización del grupo)</li> <li>• Acompañamiento y acercamiento permanente por parte del docente.</li> <li>• Dialogo con padres de familias o acudientes para acordar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo del estudiante.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Motivar la participación e implicación del estudiante en procesos pedagógicos, formativos, reflexivos.</li> </ul>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### MALLAS CURRICULARES GRADO UNDÉCIMO

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS</b> Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994 Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2	
	<b>MALLA CURRICULAR</b>	
<b>ÁREA: Ciencias Económicas y Políticas</b>	<b>GRADO: Undécimo</b>	<b>DOCENTE: Hugo Guzmán Álvarez</b>
<b>COMPONENTES</b>	Historia y cultura – Espacial y ambiental – Ético político – Desarrollo compromisos sociales y personales.	
<b>PERIODO: Uno</b>	<b>PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:</b> ¿Qué consecuencias puede acarrear para una sociedad el protagonismo de unos medios masivos de información que no se comprometen con la defensa de la dignidad humana?	



**ESTÁNDARES:**

Exploro las tendencias de la sociedad posindustrial en la consolidación de un mundo dominado por la economía de mercado e identifico estructuras políticas y sistemas económicos contemporáneos.

Infero de las prácticas sociales la influencia de los medios masivos de información en la consolidación de la civilización del espectáculo.

Actúo de manera responsable frente al análisis de diferentes medios de información para participar en la construcción de tejido social.

**COMPETENCIAS**

<b>BÁSICAS</b>	<b>LABORALES</b>	<b>CIUDADANAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Interpretativa</li> <li>✓ Argumentativa</li> <li>✓ Propositiva.</li> </ul>	Identifica ideas innovadoras para resolver problemas de variados contextos (sociales, culturales, económicos, entre otros).	Contribuye a que los conflictos entre personas y entre grupos se manejen de manera pacífica y constructiva mediante aplicación de estrategias basadas en el diálogo y en la negociación.

**DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE:**

No aplica

**PROYECTOS TRANSVERSALES:**


- ✓ Estudio de la Constitución y Democracia
- ✓ Educación Económica y Financiera
- ✓ Cátedra de Emprendimiento

**INDICADORES DE DESEMPEÑO**

<b>COGNITIVOS</b>	<b>PROCEDIMENTALES</b>	<b>ACTITUDINALES</b>
Confronta diversas teorías que determinan las prácticas sociales en el sistema del mundo capitalista a través de la indagación de diversas fuentes (TV, prensa e internet, entre otras) para así entender el papel de los medios como generadores de opinión.	Formula hipótesis empleando diferentes teorías acerca del papel del sujeto para generar propuestas de carácter investigativo en una sociedad permeada por los medios masivos de información. Construye una propuesta de investigación que dé cuenta de las problemáticas económicas y políticas del entorno (barrio, comuna, ciudad, región) planteando el tema,	Asume una posición crítica frente al papel de los medios masivos de información en la difusión de ideologías opuestas a la dignificación de la vida de las personas a través de la reflexión participación en diferentes contextos para afianzar prácticas de inclusión social.

	<p>la pregunta de investigación, la metodología y la bibliografía.</p> <p>Comunica avances en el desarrollo de su proyecto de investigación a través de conversatorios, exposiciones, fanzines, mapas conceptuales, cartografías sociales y plegables.</p>	
<b>ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS</b>	<p>Desde la asignatura de Ciencias Económicas y Políticas se implementa las siguientes estrategias didácticas acorde a la práctica pedagógica y el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, garantizando la participación de todos los estudiantes con o sin discapacidad, teniendo en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.</p> <p>De acuerdo a los contextos de aula y proceso de estudiantes diagnosticados, con barreras para Aprendizaje y la Participación y/o Talentos Excepcionales, se realiza periodo a periodo en el formato digital "Estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes diagnosticados en correspondencia al PIAR" (Planes individuales de ajustes razonables).</p>	
<b>EVALUACIÓN</b>	<p>Los estudiantes con discapacidad, priorizados por los docentes se les realiza los PIAR y ajustes razonables en relación a los criterios de evaluación para el seguimiento del aprendizaje, adicional a este proceso, la evaluación es participativa, permanente, integral y flexible; se tiene en cuenta la autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación establecidos en el (SIEE) Sistema Institucional de Evaluación y Promoción, considerando los ritmos y estilos de aprendizajes de los estudiantes.</p>	
<b>FLEXIBILIDAD CURRICULAR</b>	<p>Desde la asignatura de Ciencias Económicas y Políticas se tiene en cuenta los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes a partir de la flexibilización de los contenidos e indicadores de logros y de las estrategias pedagógico-didácticas que favorece el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>A través del diseño de planes de apoyo para estudiantes con discapacidad o capacidades excepcionales, seguimiento trimestral a los PIAR y Ajustes Razonables en formato digital</p>	


	<p>institucional drive: “estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes correspondiente al PIAR”</p> <p>En el ejercicio de la Flexibilidad Curricular y fortalecimiento del enfoque de educación inclusiva, se cuenta con el trabajo articulado con docente de apoyo y (psicorientadores) en el marco de las estrategias DUA, PIAR. En el acompañamiento y asesoría para la activación de rutas de mejoramiento y el diseño de planes de acción y de apoyo educativo flexible, ante las dificultades que presentan los estudiantes en el proceso formativo, que le permitan y faciliten alcanzar los objetivos de formación y por ende los indicadores de desempeño propuestos.</p> <p>A través de acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Flexibilidad en el desarrollo de talleres y actividades teórico-práctico.</li> <li>• Ajustes de horario, fortalecimiento del trabajo autónomo.</li> <li>• Realización de contexto de aula del PIAR (diagnóstico y caracterización del grupo)</li> <li>• Acompañamiento y acercamiento permanente por parte del docente.</li> <li>• Dialogo con padres de familias o acudientes para acordar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo del estudiante.</li> <li>• Motivar la participación e implicación del estudiante en procesos pedagógicos, formativos, reflexivos.</li> </ul>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS</b> Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994 Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2	
	<b>MALLA CURRICULAR</b>	
<b>AREA: Ciencias Económicas y Políticas</b>	<b>GRADO: Undécimo</b>	<b>DOCENTE: Hugo Guzmán Álvarez</b>
<b>COMPONENTES</b>		Historia y cultura – Espacial y ambiental – Ético político – Desarrollo compromisos sociales y personales.

<b>PERIODO: Dos</b>	<b>PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:</b> ¿Puede un país crecer económicamente y al mismo tiempo aumentar sus niveles de pobreza?	
<b>ESTÁNDARES:</b> Identifico cómo los modelos de desarrollo han impactado en el ámbito político y económico de América Latina. Reconozco en los modelos de democracia y ciudadanía una alternativa de solución a la crisis de participación política e identifica la manera como se ha estructurado el estado colombiano. Establezco comparaciones entre los modelos económicos socialmente responsables (desarrollo a escala humana y desarrollo y libertad) y los sistemas económicos sustentados en políticas neoliberales. Proyecto valores como la solidaridad, la equidad y la responsabilidad social en la consolidación de prácticas ciudadanas.		
<b>COMPETENCIAS</b>		
<b>BÁSICAS</b>	<b>LABORALES</b>	<b>CIUDADANAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Interpretativa</li> <li>✓ Argumentativa</li> <li>✓ Propositiva.</li> </ul>	Identifica los conocimientos y experiencias familiares y de su comunidad cercana, relacionados con la creación de empresas o unidades de negocio.	Respeto diferentes posturas frente a los fenómenos sociales. Participa en debates y discusiones académicas.
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE:</b>  No aplica		<b>PROYECTOS TRANSVERSALES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estudio de la Constitución y Democracia</li> <li>✓ Educación Económica y Financiera</li> <li>✓ Cátedra de Emprendimiento</li> </ul>
<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>		
<b>COGNITIVOS</b> Interpreta el significado de los indicadores fundamentales de la economía, de tal forma que me permita un conocimiento básico y responsable de los problemas económicos del país.	<b>PROCEDIMENTALES</b> Plantea soluciones a las problemáticas de vulnerabilidad vital, exclusión social y precariedad cultural en las sociedades latinoamericanas empleando métodos y técnicas de investigación social.	<b>ACTITUDINALES</b> Contribuye al fortalecimiento de prácticas ciudadanas para generar espacios de sana convivencia a través de la participación y la

<p>Reconoce tendencias económicas que antepone el crecimiento humano y social al crecimiento económico, analizando diferentes experiencias en el ámbito latinoamericano para comprender las tensiones económicas contemporáneas.</p>	<p>Consulta y contrasta diversas fuentes de información que den cuenta del problema de investigación planteado: estado del arte.</p> <p>Presenta informe final que da cuenta de su experiencia investigativa a través de la elaboración de revistas, artículos, vídeos, cartilla, folletos, etc.</p>	<p>acción decidida en procesos de transformación social.</p> <p>Participa de campañas para fomentar la cultura del consumo responsable para fortalecer procesos de libertad y autonomía.</p>
<p><b>ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS</b></p>	<p>Desde la asignatura de Ciencias Económicas y Políticas se implementa las siguientes estrategias didácticas acorde a la práctica pedagógica y el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, garantizando la participación de todos los estudiantes con o sin discapacidad, teniendo en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.</p> <p>De acuerdo a los contextos de aula y proceso de estudiantes diagnosticados, con barreras para Aprendizaje y la Participación y/o Talentos Excepcionales, se realiza periodo a periodo en el formato digital “Estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes diagnosticados en correspondencia al PIAR” (Planes individuales de ajustes razonables).</p>	
<p><b>EVALUACIÓN</b></p>	<p>Los estudiantes con discapacidad, priorizados por los docentes se les realiza los PIAR y ajustes razonables en relación a los criterios de evaluación para el seguimiento del aprendizaje, adicional a este proceso, la evaluación es participativa, permanente, integral y flexible; se tiene en cuenta la autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación establecidos en el (SIEE) Sistema Institucional de Evaluación y Promoción, considerando los ritmos y estilos de aprendizajes de los estudiantes.</p>	
<p><b>FLEXIBILIDAD CURRICULAR</b></p>	<p>Desde la asignatura de Ciencias Económicas y Políticas se tiene en cuenta los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes a partir de la flexibilización de los contenidos e indicadores de logros y de las estrategias pedagógico-didácticas que favorece el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	

	<p>A través del diseño de planes de apoyo para estudiantes con discapacidad o capacidades excepcionales, seguimiento trimestral a los PIAR y Ajustes Razonables en formato digital institucional drive: “estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes correspondiente al PIAR”</p> <p>En el ejercicio de la Flexibilidad Curricular y fortalecimiento del enfoque de educación inclusiva, se cuenta con el trabajo articulado con docente de apoyo y (psicorientadores) en el marco de las estrategias DUA, PIAR. En el acompañamiento y asesoría para la activación de rutas de mejoramiento y el diseño de planes de acción y de apoyo educativo flexible, ante las dificultades que presentan los estudiantes en el proceso formativo, que le permitan y faciliten alcanzar los objetivos de formación y por ende los indicadores de desempeño propuestos.</p> <p>A través de acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Flexibilidad en el desarrollo de talleres y actividades teórico-práctico.</li> <li>• Ajustes de horario, fortalecimiento del trabajo autónomo.</li> <li>• Realización de contexto de aula del PIAR (diagnóstico y caracterización del grupo)</li> <li>• Acompañamiento y acercamiento permanente por parte del docente.</li> <li>• Dialogo con padres de familias o acudientes para acordar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo del estudiante.</li> <li>• Motivar la participación e implicación del estudiante en procesos pedagógicos, formativos, reflexivos.</li> </ul>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p><b>INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS</b>  Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994  Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2</p> <hr/> <p><b>MALLA CURRICULAR</b></p>
-------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>AREA: Ciencias Económicas y Políticas</b>	<b>GRADO: Undécimo</b>	<b>DOCENTE: Hugo Guzmán Álvarez</b>
<b>COMPONENTES</b>		Historia y cultura – Espacial y ambiental – Ético político – Desarrollo compromisos sociales y personales.
<b>PERIODO: Tres</b>	<b>PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:</b> ¿Es posible hablar de justicia y democracia en Colombia cuando las víctimas de la guerra son el resultado de la indiferencia estatal y de la indolencia social? ¿Cómo podemos comprometernos en la construcción de una conciencia ambientalmente sostenible enmarcada en prácticas económicamente sustentables?	
<b>ESTÁNDARES:</b> Infiero rupturas y continuidades en las diversas manifestaciones de violencia que se han presentado en el país desde la segunda mitad del siglo XX. Establezco relaciones entre los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en Colombia para la consolidación de un marco jurídico para la paz. Reconozco la exigencia de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición para avanzar hacia procesos de reconciliación. Emito juicios frente a problemáticas relacionadas con garantía de derechos, responsabilidades del Estado e intervención de organizaciones internacionales en la reparación de las víctimas del conflicto colombiano. Desarrolla sensibilidad por la afectación de la dignidad humana de las víctimas del conflicto armado colombiano. Identifico, en la interacción entre el espacio y el hombre, la importancia de las fronteras y su incidencia en las relaciones de poder. Desarrollo una sensibilidad responsable frente al ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Contrasto los efectos de los tratados de libre comercio y la creación de bloques económicos con la realidad social de los pueblos latinoamericanos. Incorporo prácticas responsables que permitan garantizar un estilo de vida basado en el cuidado del medio ambiente en diferentes contextos.		
<b>COMPETENCIAS</b>		
<b>BÁSICAS</b>	<b>LABORALES</b>	<b>CIUDADANAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Interpretativa</li> <li>✓ Argumentativa</li> <li>✓ Propositiva.</li> </ul>	Asigna y asume roles y responsabilidades de acuerdo con las aptitudes de los miembros del equipo.	<p>Asume una posición crítica frente a las acciones violentas de los distintos grupos armados en el país y en el mundo.</p> <p>Asume una actitud responsable frente al cuidado del medio ambiente en mi contexto inmediato, gestando proyectos de impacto en el aula para</p>

		potenciar actitudes ambientalmente responsables.
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE:</b>	No aplica	<b>PROYECTOS TRANSVERSALES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estudio de la Constitución y Democracia</li> <li>✓ Educación Económica y Financiera</li> <li>✓ Cátedra de Emprendimiento</li> </ul>
<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>		
<b>COGNITIVOS</b> Establece relaciones entre las múltiples formas de violencia experimentadas en el país con las problemáticas sociales que se presentan en diversos contextos (ciudades, escuelas y familia, entre otros) a través del análisis de diferentes fuentes para entender la evolución de la violencia colombiana. Reconoce la importancia del adecuado manejo de los recursos naturales asociados al desarrollo sostenible, analizando diferentes experiencias de movimientos ambientalistas y tratados internacionales para generar espacios de discusión en el aula.	<b>PROCEDIMENTALES</b> Da cuenta de las exigencias de la comunidad internacional en materia de derechos de las poblaciones en contextos conflictivos a través de informes generados por estas organizaciones para contrastar la visión local y global del conflicto. Elabora y aplica técnicas de recolección de información en el desarrollo de mi investigación. Plantea alternativas de solución a partir del análisis de los problemas generados por las políticas económicas contemporáneas para evidenciar el manejo adecuado de diversas fuentes de información.	<b>ACTITUDINALES</b> Asume una actitud crítica frente a la vulneración de los derechos de las víctimas del conflicto armado colombiano empleando el estudio de casos para generar compromisos con la defensa de la vida.  Proyecta una actitud comprometida frente a la superación del conflicto armado, a partir de actividades de proyección social para propiciar prácticas de convivencia ciudadana.



<b>ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS</b>	<p>Desde la asignatura de Ciencias Económicas y Políticas se implementa las siguientes estrategias didácticas acorde a la práctica pedagógica y el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, garantizando la participación de todos los estudiantes con o sin discapacidad, teniendo en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.</p> <p>De acuerdo a los contextos de aula y proceso de estudiantes diagnosticados, con barreras para Aprendizaje y la Participación y/o Talentos Excepcionales, se realiza periodo a periodo en el formato digital “Estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes diagnosticados en correspondencia al PIAR” (Planes individuales de ajustes razonables).</p>
<b>EVALUACIÓN</b>	<p>Los estudiantes con discapacidad, priorizados por los docentes se les realiza los PIAR y ajustes razonables en relación a los criterios de evaluación para el seguimiento del aprendizaje, adicional a este proceso, la evaluación es participativa, permanente, integral y flexible; se tiene en cuenta la autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación establecidos en el (SIEE) Sistema Institucional de Evaluación y Promoción, considerando los ritmos y estilos de aprendizajes de los estudiantes.</p>
<b>FLEXIBILIDAD CURRICULAR</b>	<p>Desde la asignatura de Ciencias Económicas y Políticas se tiene en cuenta los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes a partir de la flexibilización de los contenidos e indicadores de logros y de las estrategias pedagógico-didácticas que favorece el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>A través del diseño de planes de apoyo para estudiantes con discapacidad o capacidades excepcionales, seguimiento trimestral a los PIAR y Ajustes Razonables en formato digital institucional drive: “estrategia de seguimiento y acompañamiento de estudiantes correspondiente al PIAR”</p> <p>En el ejercicio de la Flexibilidad Curricular y fortalecimiento del enfoque de educación inclusiva, se cuenta con el trabajo articulado con docente de apoyo y (psicorientadores) en el marco de las estrategias DUA, PIAR. En el acompañamiento y asesoría para la activación de rutas de mejoramiento y el diseño de planes de acción y de apoyo educativo flexible, ante las dificultades</p>

que presentan los estudiantes en el proceso formativo, que le permitan y faciliten alcanzar los objetivos de formación y por ende los indicadores de desempeño propuestos.

A través de acciones como:

- Flexibilidad en el desarrollo de talleres y actividades teórico-práctico.
- Ajustes de horario, fortalecimiento del trabajo autónomo.
- Realización de contexto de aula del PIAR (diagnóstico y caracterización del grupo)
- Acompañamiento y acercamiento permanente por parte del docente.
- Dialogo con padres de familias o acudientes para acordar compromisos y realizar un seguimiento adecuado del proceso formativo del estudiante.
- Motivar la participación e implicación del estudiante en procesos pedagógicos, formativos, reflexivos.

## BIBLIOGRAFÍA

Ley 115. Ley General de Educación. (1994). Título I – Capítulo 5° - Fines de la educación. Recuperado de: [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)

Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Sociales. Formar en ciencias: ¿el desafío! Lo que necesitamos saber y saber hacer. (2005). Ministerio de Educación Nacional - Ascofade (Asociación Colombiana de Facultades de Educación) para la formulación de los estándares en competencias básicas. Recuperado de: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-81033\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-81033_archivo_pdf.pdf)

Expedición Currículo El Plan de Área de Filosofía y de Ciencias Económicas y Políticas. Medellín construye un sueño maestro. (2014). Alcaldía de Medellín – Secretaría de Educación. Recuperado de: [https://media.master2000.net/fotos/98/13\\_Filosofia\\_ciencias\\_economica\\_y\\_politicas.pdf](https://media.master2000.net/fotos/98/13_Filosofia_ciencias_economica_y_politicas.pdf)

Proyecto Educativo Institucional (PEI). Institución Educativa José Celestino Mutis. (2021). Recuperado de: [https://media.master2000.net/menu/591/4837/mper\\_66973\\_PEI%20septiembre%20%202019.pdf](https://media.master2000.net/menu/591/4837/mper_66973_PEI%20septiembre%20%202019.pdf)

Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de Estudiantes (SIEE). Institución Educativa José Celestino Mutis. (2021). Recuperado de: [https://media.master2000.net/menu/591/4837/mper\\_arch\\_49628\\_SIEE%202021%20actualizado.pdf](https://media.master2000.net/menu/591/4837/mper_arch_49628_SIEE%202021%20actualizado.pdf)

Bedoya, K. (2017). Las Ciencias Económicas en la Educación Media: El Devenir de una Disciplina Escolar. Facultad de Educación - Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales Universidad de Antioquia. Recuperado de: [http://educacion.udea.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/3006/1/PB01139\\_bedoyakevin\\_molanogabriel.pdf](http://educacion.udea.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/3006/1/PB01139_bedoyakevin_molanogabriel.pdf)